



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA META
ASUNTOS JURIDICOS DEMET

COMAN-ASJUR - 13.0

Villavicencio, 07 de abril de 2025

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
Cubarral-Meta.

Asunto: respuesta a petición bajo radicado No. SIPQR2S 655219-20250319- GS-2025-005305-INGER del 19-03-2025.

Por medio de la presente y con el fin de brindar respuesta a la queja del asunto allegada al de Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) de la Inspección General, realizado el día 28/03/2025 remitido a este Comando; mediante la cual expone presuntas irregularidades en el ejercicio del mando, liderazgo y dirección y en relaciones interpersonales del señor Mayor Andrés Vergara, Comandante Distrito II de Policía San Martin Meta (e); actuando en los términos establecidos en la Resolución No. 04122 del 05/12/2024 “ por la cual se reglamenta el Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano y se dictan unas disposiciones”, de acuerdo a lo solicitado, me permito indicar las actuaciones:

Con relación a la presunta mala prestación del servicio de policía la respectiva seguridad a la comunidad, una vez revisados los antecedentes de la gestión del señor oficial, su gestión se puede evidenciar en el siguientes cuadro información:

Actividad Operativa						
Fecha de corte del 1/1/2025 al 1/4/2025 de 2024 - 2025						
REGION	UNIDAD	ESTACION	CAI	CUADRANTES	SECCIONAL	ZONA
REGION SIETE	DEMET	(Valores integ)	(Todos)	(Todos)	(Todos)	(Todos)
Desde		1/1/2025	Hasta		1/4/2025	
Descripción		2024	2025	Variación Dif.	%	VER
Capturas	Orden judicial	9	4	-5	-55,6%	↓
	En Flagrancia	50	56	6	12,0%	↓
	Total	59	60	1	1,7%	↓
Vehículos Recuperados	Automotores	1	2	1	100,0%	↓
	Motocicletas	2	8	6	300,0%	↓
	Total	3	10	7	233,3%	↓
Droga Incautada (kilogramos)	Cocaína	0	1	1	NULL	↑
	Heroína					
	Base de coca	0	NULL	NULL	NULL	↑
	Bazuco	0	0	0	NULL	↑
	Marihuana	0	13	12	25469...	↑
	Total	0	13	13	26504...	↑
Armas Incautadas	Con Permiso	0	1	1	1,00	↑
	Sin Permiso	18	9	-9	-0,50	↓
	Total	18	10	-8	-44,4%	↓
Casos en Mercancías	Recuperada (Sin Vehículos)	7	4	-3	-42,9%	↓
	Incautada (Sin Armas de Fuego)	32	59	27	84,4%	↑
	Total	29	52	23	79,3%	↑

Respecto de las presuntas reuniones con personas de mala reputación e involucrados en paramilitarismo y una presunta relación con la comandante de Estación de Policía Cubarral, en el escrito no se aportó elementos sobre lo referido, así mismo se realizó verificación de la información con personal del GOES que se encuentra pernoctando en el Municipio de San Martin, quienes informaron que durante el mes de enero, febrero y marzo se realizaron las siguientes actividades:

MES	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
Enero	03-06	Se realizó acompañamiento al MNVCC para los cierres a los establecimientos públicos.	San Martín meta
	11	Apoyo a la seguridad de la señora Gobernadora de Meta a visita realizada a municipio de Guamal Meta.	Guamal
	17-20	Apoyo a la seguridad a las fiestas del corregimiento de Piñalito meta	Vista hermosa
	23	Apoyo a diligencias de inteligencia al personal de sipol al municipio de Granada	Granada
	24-26	Se realizó acompañamiento al MNVCC para los cierres a los establecimientos públicos	San Martín
	30	Apoyo a la seguridad y MNVCC del municipio de Mesetas	Mesetas
Febrero	01-05	Apoyo a la seguridad y MNVCC del municipio de Mesetas	Mesetas
	07-09	Apoyo a la seguridad y MNVCC del municipio de Mesetas	Mesetas
	17-21	Apoyo a la seguridad y acompañamiento al personal de restitución de tierras	El dorado
	25	Apoyo y acompañamiento a remisión de PPL al municipio de acacias meta	Acacias
	26	Apoyo a la seguridad de la señora Gobernadora de Meta a visita realizada a municipio de el dorado Meta	El dorado
	28	Se realizó acompañamiento al MNVCC para los cierres a los establecimientos públicos	San Martín
Marzo	01-02	Se realizó acompañamiento al MNVCC para los cierres a los establecimientos públicos	San Martín
	07	Apoyo a la escuadra del GOES GRANDA para diligencias judiciales en el municipio de lejanías	Lejanías
	08-09	Se realizó acompañamiento al MNVCC para los cierres a los establecimientos públicos	San Martín
	13	Apoyo a la seguridad de la señora Gobernadora del Meta y al señor Ministro de Salud a visita realizada al municipio de Granada meta	Granada
	16	Apoyo a la escuadra del GOES GRANADA con el fin de dar inicio a operación contra alias chiribico	Granada

	17	Apoyo al personal de SIJIN para procedimiento de diligencias de registro y allanamiento en el municipio de San Martín	San Martín
	17	Apoyo al personal de SIJIN para procedimiento de levantamiento de cadáver en la vereda la serranía jurisdicción de San Martín	San Martín
	19	Desplazamiento a la vereda el merey, jurisdicción del municipio de San Martín, con el fin de verificar información sobre un tema de extorsión y secuestro en la finca el pedreglaj.	San Martín
	20	Apoyo a la seguridad de la remisión de PPL alias chiribico a la ciudad de Bogotá	Bogotá
	21	Se realizó acompañamiento al MNVCC para los cierres a los establecimientos públicos	San Martín
	22	Apoyo y acompañamiento al alcalde del municipio de Tocancipa al municipio de Castilla la Nueva y San Martín	Castilla la Nueva y San Martín
	22-23	Se realizó acompañamiento al MNVCC para los cierres a los establecimientos públicos	San Martín
	26	Apoyo a la seguridad de la señora Gobernadora de Meta a visita realizada a municipio de Guamal Meta	Guamal
	27	Apoyo y seguridad del comando situacional de intervención al municipio de Castilla la Nueva, inspección San Lorenzo	Castilla la Nueva
	28-29	Se realizó acompañamiento al MNVCC para los cierres a los establecimientos públicos	San Martín
	30	Apoyo a la seguridad de la señora Gobernadora del Meta y al señor Ministro de defensa a visita realizada al municipio de Granada meta y fuente de oro	Granada y fuente de oro

Frente a la mala presunta mala utilización de servicio de policía el grupo GOES, solo para cuidar la finca de su propiedad y escoltar a varias personalidades de mala reputación, me permito precisar que el Grupo GOES es una unidad especial de reacción orientada a la disuasión de operaciones tácticas de policía, cuya función es orientada a apoyar al Comando Operativo de Seguridad Ciudadana y las Seccionales de Investigación Criminal e inteligencia policial de la unidad cuando lo solicite, es decir esta supeditada a las ordenes que se impartan por el Comando Operativo de Seguridad Ciudadana y el Comando de Departamento por que sus comandantes deben obedecer a esta unidad, cualquier movimiento es responsabilidad del comandante del GOES y de quienes lo integran y cualquier orden

que se imparta sin autorización es ilegítima y hasta el momento no se ha recibido por parte de este grupo ningún informe de ordenes contrarias a su misionalidad.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 2196 de 2022, “*Por medio de la cual se expide el Estatuto Disciplinario Policial*”, se analiza el contenido de la misma, frente a los hechos relatados, a juicio de los miembros del grupo Interdisciplinario - CRAET, con la autonomía relativa que los caracteriza y las atribuciones de cada uno de los sujetos intervinientes en la respectiva actuación, con relación a los hechos objeto de la controversia y de la presente queja, consideraron que no dan lugar a proceso disciplinario:

Es pertinente referir la Sentencia C-430 de 1997: Queja en Proceso Disciplinario.

“No toda queja necesariamente origina una actuación disciplinaria, indagación preliminar o investigación, porque desde el principio puede descartarse por descabellada o intrascendente, con lo cual, al no admitírsela como presupuesto de la acción disciplinaria, no necesariamente desencadena la obligación del funcionario titular del poder disciplinario de ponerla en conocimiento del presunto inculpado”. (...).

Sin embargo, en el evento de contar con situaciones sobrevinientes contrarias a nuestra misionalidad que deban conocerse por este Comando, estaremos en la disposición de adelantar todas las actuaciones correspondientes; pero actualmente no se considera viable acceder a su pretensión como es el traslado del funcionario.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Calle 44 No. 35c-02 Barrio el Triunfo
Teléfono: 6614500 ext 49345
demet.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA